

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 30 DIC. 2015

DECRETO D.E.M. N° 3826 ./ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 02 de diciembre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **CRISTINA DEL CARMEN MALDONADO VENEGAS**; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio de fecha 02 de diciembre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CRISTINA DEL CARMEN MALDONADO VENEGAS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Bello Horizonte E-693
R. U. N.	
FUNCION	: Auxiliar de aseo y servicios menores
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 02 de diciembre de 2015
HASTA	: 31 de diciembre de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Rogelio Parra Cruzat
RENTA	: \$280.823.-
CODIGO	: 1144

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/abr.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE"